

Somos Sedapal ¡MÁS COMPETITIVOS!

Nº 16

BOLETÍN
INFORMATIVO

MAYO
DE 2007



AGUA PARA "MI PERÚ" ...

El Presidente de la República, Dr. Alan García Pérez llegó hasta el poblado Mi Perú, en Ventanilla, para anunciar que en el marco del Programa Agua para Todos, los servicios domiciliarios de agua y alcantarillado llegarán próximamente para cerca de 47 mil pobladores del Esquema Mi Perú y Anexos.

Con este fin, se publicó la Convocatoria para la ejecución de las obras del proyecto denominado "Ampliación y mejoramiento del Sistema de agua potable y alcantarillado del Esquema Mi Perú y Anexos", que tendrá una inversión aproximada de S/. 17 millones, financiados con recursos propios de Sedapal.

Los trabajos comprenden obras generales y secundarias, así como instalaciones do-

miciliarias para la población de 30 asentamientos humanos.

Para el sistema de agua potable se construirán 2 reservorios, se instalarán más de mil metros de tuberías, 2,737 conexiones domiciliarias, y se rehabilitarán 1,624 m de líneas de aducción, entre otros.

En cuanto al alcantarillado, se instalarán 22,535 m de tuberías y se rehabilitarán otros 2,622 m. Asimismo, se instalarán 2,221 conexiones domiciliarias y se rehabilitarán 389. Se ha contemplado también el mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Ventanilla.

De acuerdo al cronograma del Concurso Público, la fecha de apertura de propuestas económicas y otorgamiento de buena pro, será el 26 de junio próximo.

... Y OTRAS OBRAS PARA 20 MIL POBLADORES

Alrededor de 20 mil habitantes, de diversos distritos, tendrán los servicios domiciliarios de agua y alcantarillado en los próximos meses, al haberse otorgado en este mes la buena pro para la ejecución de dichos trabajos.

Se trata de dos concursos públicos, uno de los cuales beneficiará a 6,500 pobladores de 19 AA.HH. de San Juan de Lurigancho, y el otro a 13,300 pobladores de 15 AA.HH. de distritos de la zona norte: Los Olivos, Rímac, San Martín de Porres, Ventanilla y Ancón.

Los trabajos en San Juan de Lurigancho demandarán una inversión aproximada de S/. 7.5 millones, y consisten en la instalación de 19 km de tuberías para redes secundarias de agua y alcantarillado, así como la instalación de 1,312 conexiones domiciliarias de agua y 1,282 de alcantarillado.

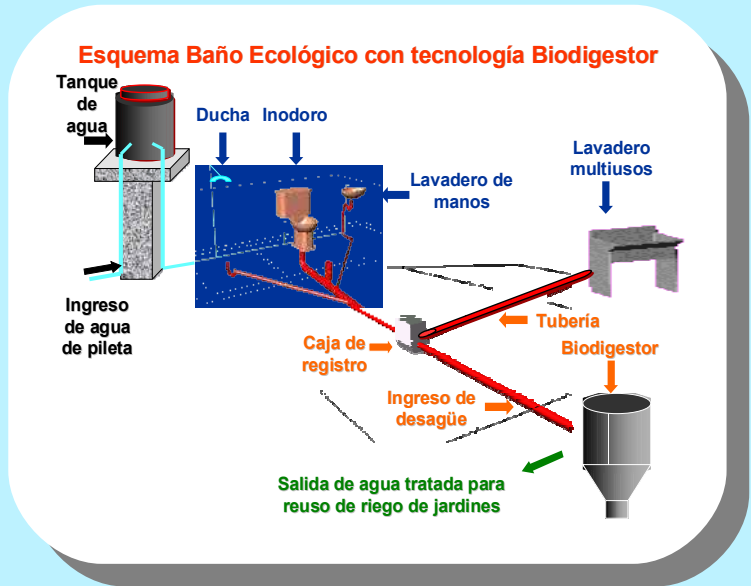
Para los pobladores de la zona norte, la inversión aproximada es de S/. 10 millones. Se instalarán 54 km de tuberías, 2,688 conexiones domiciliarias de agua potable, y 2,660 de alcantarillado, entre otros.

De esta manera Sedapal viene concretizando los proyectos para alcanzar los servicios de agua y alcantarillado a toda la población de Lima y Callao, especialmente para quienes están ubicados en las zonas periféricas.

Somos Sedapal ¡MÁS COMPETITIVOS!



El tanque se llena con manguera, y las aguas servidas se tratan en el Biodigestor (abajo) con cuyos efluentes se puede regar.



Baños Ecológicos

Un innovador sistema que por primera vez se utiliza en el Perú, le permitirá a las familias de las zonas periurbanas que aún no cuentan con servicio de alcantarillado, reemplazar los silos y letrinas por los denominados "baños ecológicos", con los cuales mejorarán sus condiciones de vida, evitarán la contaminación del medio ambiente y tendrán la oportunidad de crear áreas verdes.

El "baño ecológico" tiene como componentes: construcción de un ambiente, con piso de concreto, paredes de ladrillo y tabiques de madera con plancha de cemento, techo de plancha ondulado de plástico; inodoro con tanque, lavadero de una poza con pedestal, tanque de agua de 250 litros con capa in-

terior antibacteriana, y una ducha para acceder al aseo personal diario.

Lo novedoso, es que la tubería de desagüe del módulo deriva las excretas y las aguas residuales a un "biodigestor" de 600 litros, con una zanja de infiltración para el reuso de las aguas tratadas. Este biodigestor es autolimpiante y completamente hermético, cuyo efluente y lodo residual no contaminan el medio ambiente, permitiendo así reducir focos de contaminación y la propagación de enfermedades.

Mediante el biodigestor se le da tratamiento a las aguas servidas del domicilio, y luego las aguas ya tratadas salen a través de un tubo al campo de ab-

sorción, para que puedan ser reusadas en el riego de áreas verdes. Cada 18 ó 24 meses se retiran del biodigestor los lodos por medio de una válvula instalada especialmente para este fin, y se convierten en abonos orgánicos.

Para el funcionamiento del módulo se requiere del abastecimiento de agua a través de una manguera conectada a una pileta pública. De esta manera el agua se mantendrá en condiciones apropiadas en el tanque de polietileno.

Estas instalaciones son definitivas y podrán conectarse al sistema de alcantarillado cuando exista factibilidad de servicio en la zona.

Anepssa en Sedapal

Integrantes de la Asociación Nacional de Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento del Perú – ANEPSSA, llegaron desde diferentes partes del país para capacitarse en el Taller I "Gestión Integrada para el Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas a cargo de las EPS", que se desarrolló en las instalaciones de SEDAPAL, que fue auspiciador del evento lo mismo que GTZ Proagua.



EL DATO

Primeros beneficiados con Baños Ecológicos

Actualmente este innovador sistema se viene implementando en el A. H. Pedro A. Labarthe, en la Ciudad Pachacútec, en Ventanilla, y beneficiará a 61 familias.

En este proyecto se han unido SEDAPAL, a cargo de la supervisión técnica, y la Asociación Servicios Educativos Rurales - SER, institución privada que ejecuta el proyecto y administra el financiamiento adjudicado por el Fondo de las Américas del Perú, entidad de cooperación financiera.

Asimismo, la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, del Ministerio de Salud, participará con la evaluación técnica y vigilancia de los efluentes y lodos del biodigestor.

Coordinaciones con SUNASS

De manera coordinada y demostrando plena disposición para mejorar los servicios de saneamiento en beneficio de los usuarios, SEDAPAL y SUNASS vienen participando en reuniones semanales donde se evalúan diversos aspectos de la gestión empresarial, así como de la próxima implementación del reordenamiento de la normatividad que el ente regulador realiza para las empresas de servicios de saneamiento.

Es así que se ha abierto el diálogo para conocer los alcances que tendrían la próxima aplicación -programada para el 2 de julio- de los dispositivos aprobados por SUNASS: RCD 066-2006, que aprueba el Reglamento General de Reclamos de Usuarios de Servicios de Saneamiento; RCD 011-2007, que aprueba igualmente el Reglamento de la Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento, y el RCD 003-2007, que aprueba el Reglamento de Supervisión y Fiscalización de la Prestación de los Servicios de Saneamiento.



Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



agua para todos

SOMOS SEDAPAL
Av. Ramiro Prialé 210, El Agustino
Teléfono: 317-3000
www.sedapal.com.pe